Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Sociales
Area: Socio Politica

(Programa del año 2026)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 27/03/2026 12:46:22)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Regulaciones Jurídicas y Ciudadanía	LICENCIATURA EN TRABAJO SOCIAL	Ord.C.D.02 4/11	2026	1° cuatrimestre

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CARENA, JUAN NORBERTO	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
SOSA, VANESA ALEJANDRA	Responsable de Práctico	JTP Exc	40 Hs
INSUA, MARCELINO FEDERICO	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs
RODRIGUEZ, Maria Jose	Auxiliar de Práctico	A.2da Simp	10 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
6 Hs	Hs	Hs	Hs	6 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
11/03/2026	27/06/2026	15	90

IV - Fundamentación

La cátedra plantea mediante esta oferta educativa darle al trabajador/a social herramientas de análisis, interpretación y aplicación para el/la profesional en un marco real que no puede ser obviado en las ciencias sociales; para que dicho profesional deba poder mirar la problemática social desde múltiples enfoques y en consideración a una cantidad importantísima de elementos que hoy configuran la cuestión social.
Los derechos sociales como parte de las regulaciones jurídicas son una herramienta fundamental.
Ello implica para esta cátedra la necesidad de abordar los vínculos que existen entre el derecho y “el problema social”. De esta manera se permitirá al trabajador/a social darle herramientas que surgen del sistema garantista adoptado por nuestra Constitución; Los Tratados Internacionales de Derechos Humanos como así también el derecho local.
En este sentido la cátedra se propone un análisis de los Derechos Fundamentales en el ámbito social, por el cual se realizará un estudio del PIDESC pacto internacional de los derechos económicos sociales y culturales considerando a este instrumento legal como herramienta fundamental para el trabajo social.
Ello permitirá agregar al contenido de la materia las siguientes temáticas: el derecho a la salud, el derecho a la diversidad cultural, el derecho a la educación, el derecho a la inclusión social, el derecho a la protección de los sectores vulnerables, el derecho a la vivienda, el derecho al medio ambiente sustentable, el derecho a la alimentación, el derecho al trabajo, el

derecho de género, el derecho a la tierra, el derecho al agua, el derecho a la auto determinación de los pueblos, entre otros sin dejar de tener en cuenta un enfoque epistemológico del fenómeno del trabajo y el no trabajo, como así también conocer la problemática de la cultura, identidad y trabajo frente al fenómeno globalizador, dándole importancia a las doctrinas políticas y sociales que generaron el "estado de bienestar" en especial a la doctrina social de la iglesia y a los movimientos históricos nacionales del siglo XX.
En este contexto se analizará los sistemas de protección social, los estándares internacionales de pisos mínimos de protección social, los procesos de vulnerabilidad social, los procesos de exclusión social y los sistemas de trayectorias de los actores ciudadanos.
Dichas herramientas nos permiten mirar aspectos relativos a la situación social en general y todos los aspectos vinculantes al hombre y al ciudadano como sujeto de derechos enmarcados en una nueva cultura de la "Ciudadanía Social".
También se pretende darle herramientas críticas al trabajador/a social sobre el derecho vigente y su eficacia y eficiencia ante los problemas sociales.
Debido a que la Economía Social, Comunitaria y Solidaria constituye un campo concreto de prácticas que crean valores de uso priorizando las necesidades de las personas y de la comunidad, con una lógica de la reproducción de la vida. Se propone introducir algunos conceptos y teorías económicas que nos permiten caracterizar la ciencia económica y su objeto de estudio, reconociendo diversos matices en las que se gestan los problemas sustanciales de esta disciplina y los elementos que han prefigurado los sistemas económicos contemporáneos. Analizamos la reciprocidad, identificando una progresión de matices que se pueden presentar a su interior, los cuales oscilan desde dinámicas de gratuidad, comensalidad, mutualidad, cooperación e intercambio solidario. Se aborda la historia de la economía social y del asociativismo en América Latina desde sus orígenes a finales del siglo XIX, momento en que se establecen las relaciones sociales capitalistas en nuestra región, hasta la actualidad. La historia del asociativismo en América Latina puede dividirse en tres grandes etapas. Una primera etapa que va desde finales del siglo XIX hasta la década de 1930 caracterizada por la formación del movimiento cooperativo y mutual. Una segunda etapa que situamos alrededor de los años 1930-1940 hasta los años 1980-1990 caracterizada por una mayor injerencia y regulación estatal de las iniciativas del asociativismo y de la Economía Social. Una última etapa signada por el crecimiento de este sector en el contexto del achicamiento del Estado y de la implementación de políticas neoliberales. En esta etapa, el cooperativismo y las formas de economía social y comunitaria, como en el pasado, volvieron a transformarse en una alternativa de resistencia al desempleo y al aumento de las tasas de explotación utilizada tanto por organizaciones populares como por el propio Estado.
Por último se realizará un abordaje al concepto de ciudadanía, vista como una construcción social, dentro de ella se estudiará los movimientos sociales, sus prácticas y la relación con el Derecho, veremos una ciudadanía desde la concepción de la ampliación, redistribución y restitución del derecho.

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

1.- Adquirir conocimientos en aspectos jurídicos básicos referidos a los derechos económicos, sociales, culturales, como así también los derechos de incidencia colectiva, los derechos difusos y los nuevos derechos en construcción, desde el marco protectorio de los derechos humanos, para orientar la intervención profesional del Trabajador Social.
2.- Reconocer la vinculación del Derecho y el Trabajo Social en el ámbito de intervención.
3.- Ampliar conocimientos en cuanto a la ciudadanía, sus tipos y sus clases.
4.- Adquirir diferentes métodos y herramientas de exigibilidad de los derechos, no solamente desde el ámbito judicial, sino, desde múltiples áreas: ejecutivas, legislativas, comunitarias, sociales, entre otras.
5.- Indagar en teorías y categorías de las nuevas economías: social, solidaria, comunitaria, popular y plural.
6.- Analizar los sistemas de protección social, los pisos mínimos de protección social y su relación y/o diferencias con el sistema de seguridad social en la Argentina.
7.- Conocer los derechos de los trabajadores. El derecho del trabajo de mujeres y menores y su protección especial. El sistema de derecho colectivo del trabajo.

VI - Contenidos

UNIDAD 1: DERECHOS HUMANOS

Fuentes del derecho social: Constitución nacional. Tratados internacionales. Derecho internacional sobre derechos humanos. El derecho nacional. El Derecho regional y/o local
El Tratado Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales: su importancia actual, antecedentes, ámbito de actuación, Obligaciones de los Estados partes. Principios y características de los Derechos Humanos. La conformación de las generaciones de Derechos. Derechos de primera generación (Civiles y políticos). Derechos de Segunda generación

(Económicos, Sociales y Culturales). Derechos de tercera generación (de incidencia colectiva). Derechos de cuarta generación (derechos en formación). Historia de los derechos sociales con foco jurídico-político

UNIDAD 2: MÉTODOS DE EXIGIBILIDAD DE LOS DERECHOS SOCIALES

El problema de la exigibilidad. Obligaciones positivas y obligaciones negativas. La dimensión internacional. La dimensión nacional. La dimensión socio-cultural. Estrategias y acciones. El enfoque de derechos. Los ámbitos de la exigibilidad Estatal: propositivo, participativo, informativo, consultivo. Mecanismos judiciales y extra judiciales de exigibilidad. La teoría de la negación de los derechos humanos en su exigibilidad.

UNIDAD 3: EL DERECHO A LA ALIMENTACIÓN

Garantía jurídica del acceso a los alimentos. El derecho a la alimentación como derecho humano. El derecho a la alimentación y la interdependencia de derechos. Obligaciones de los estados. Mecanismos de implementación y exigibilidad.

UNIDAD 4: EL DERECHO A LA EDUCACIÓN

Teoría de educación general: Auguste Comte: El paradigma positivista. Los tres estados. Emile Durkheim: El paradigma funcionalista. Hecho social. Karl Marx: Paradigma del conflicto. Lucha de clases. La clase en sí. La clase para sí. Max Weber. Teoría de la Acción. Estado. Tipos de dominación, Tipos de educación. Monopolio de la violencia física legítima.
El Constructivismo social: Pierre Bourdieu: Conceptos de Campo. Habitus. Capitales. El capital cultural en estado incorporado, objetivado o institucionalizado. Michel foucault: El dispositivo. La microfísica del poder. Líneas de fugas. Líneas de acción. Concepto de panóptico. Las instituciones como reguladoras de la conducta: cárceles, manicomios, escuelas.
Pensamiento moderno: Louis Althusser: Aparatos ideológicos del Estado. Aparatos represivos del Estado. Lo ideológico diferente a Ideología. Antonio Gramsci: El rol educativo del estado. Construcción social de las infancias. Niñez, pequeños ciudadanos o ciudadanos pequeños. Tres paradigmas de la niñez y adolescencia.
Modelos críticos. Teorías de la correspondencia: Baudelot: las dos redes del sistema escolar. Escuela única, gratuita, libre, laica. La red PP (primaria-profesional). La red SS (secundaria-superior). Bowles y Gintis: El principio de la correspondencia. ¿Meritocracia? Sumisión-obediencia, seriedad-fiabilidad, iniciativa-autonomía.
Las teorías de la reproducción: P. Bourdieu y J.-C. Passeron: La legitimación de las desigualdades sociales. Características de la acción pedagógica. Autoexclusión. Rol social de la infancia (modelo sudamericano). Bernstein: clases. Códigos. Control
Las teorías de la resistencia: Paul Willis: conflictos entre culturas en la institución escolar. Aspectos básicos de la violencia y el acoso escolar.
La Educación como un fenómeno social: Paulo Freire: praxis-reflexión-acción. Varela Julia: sociología e Instituciones. Teoría del Pánico moral.
El sistema educativo Argentino: Como sistema social. Funciones específicas del sistema educativo. Estructura. Niveles. Abordaje de diferentes problemáticas sociales en las aulas (Género, violencia familiar, consumos problemáticos, niñas madres-niños padres, desocupación, etc).
La educación superior en Sudamérica. Diferencias y semejanzas. Modelos.

UNIDAD 5: EL DERECHO A LA VIVIENDA.

Marco Normativo y Constitucional: Constitución Nacional Argentina (Art. 14 bis). Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC). Leyes Nacionales (Ley de Acceso Justo al Hábitat, Ley de Alquileres y su Programa Nacional de Alquiler Social). Concepto de "vivienda adecuada" (ONU): seguridad, paz, dignidad, servicios básicos (agua, saneamiento, energía), asequibilidad, ubicación, adecuación cultural y accesibilidad. Distinción entre vivienda y bien de mercado. Programas de vivienda social y subsidios. Regulación del mercado de alquileres y acceso a la tierra. Planificación urbana y hábitat. Jurisprudencia: Casos emblemáticos sobre el derecho a la vivienda en Argentina. Problemas como el déficit habitacional, la informalidad y la precariedad. Las cooperativas de vivienda. La precarización de la vivienda. Historia y evolución de las “villas miseria”. Políticas sociales y urbanísticas. MOI (Movimiento de ocupas independiente) La protección de la vivienda en el Código Civil y Comercial de la Nación. El bien de familia. Protección ante terceros. La cuestión de la asignación de la vivienda en caso de conflictos familiares, criterios y fines. La acción preventiva. Ejecución de órdenes de desalojo. El rol de los distintos sujetos comprendidos en el proceso. Vivienda y discapacidad en la Provincia de San Luis.

UNIDAD 6: EL DERECHO A LA SALUD

Salud mental, evolución, coberturas, derechos y obligaciones. La salud como derecho humano. Estándares internacionales. Derechos reproductivos y salud reproductiva.
La salud en San Luis. Modelo. Estándares internacionales.

UNIDAD 7: EL SISTEMA DE PROTECCIÓN SOCIAL

La protección social: concepto, características. La relación con los Objetivos del Milenio. Características de las políticas sociales. Las políticas sociales y la exclusión social. La cohesión social. Los procesos de vulnerabilidad social. Piso mínimo de protección social. Relación con los Objetivos de Desarrollo Sustentable. Los canales de implementación de la protección social. El modelo neoliberal vs el modelo correctivo de derechos. El estado asistencialista o distribucionista.

UNIDAD 8: LA SEGURIDAD SOCIAL

El derecho de la seguridad social.
Proceso histórico. Principales características. Concepto. Principios. Componentes.
Las contingencias sociales. Régimen legal. Clasificación, recursos y organismos.
El sistema previsional Argentino: principales características. Evolución. Sistemas de financiamiento. Principales beneficios. Jubilación por edad avanzada. Pensión por fallecimiento. Pensión por invalidez. Prestación Universal del Adulto Mayor (PUAM). El sistema asistencialista. Los organismos de protección a la ancianidad. Geriátricos.
Régimen de asignaciones familiares. Régimen de Riesgo de trabajo Importancia, contingencias cubiertas, beneficios en especie y dineraria. La rehabilitación. El desempleo.

UNIDAD 9: EL TRABAJO

Naturaleza y significado del trabajo humano.
El trabajo como realidad social y valor en transformación: las sociedades del trabajo.
El fin del trabajo. Enfoque epistemológico del trabajo. Trabajo y globalización. Trabajo cultura e identidad.
El derecho del trabajo: ubicación normativa. Fuentes. Principios.
Derechos y obligaciones de las partes del contrato laboral
El trabajo de niños: enfoque internacional y nacional. Protección legal. Ámbito de actuación.
Trabajo de mujeres. Protección legal. Licencias especiales. Protección por maternidad y matrimonio.
Trabajo y discapacidad. La regulación legal del trabajador discapacitado, capacitación, rehabilitación, recalificación laboral.
El trabajo no registrado.
Derecho colectivo de trabajo: principales características.
Las organizaciones sindicales. Protección legal. Los conflictos laborales. Principales características.

UNIDAD 10: CIUDADANÍA

Ciudadanía: definiciones, acepciones léxicas, avances, aproximación histórica de la ciudadanía. La ciudadanía como construcción social. Teoría de la negación de la ciudadanía. Diferencias de ciudadanía política y ciudadanía social. Ciudadanía como ampliación de derechos, como redistribución de derechos y como restitución de derechos. Ciudadanía y procesos de exclusión social. Ciudadanía y Derechos Humanos fundamentales. Análisis sobre la situación de derechos y condición de ciudadanía de grupos vulnerables: indigentes, migrantes, niños, tercera edad, discapacidad, pueblos originarios y minorías (sexuales, étnicas, entre otras). La acción colectiva de los movimientos sociales como generadores de ciudadanía. Status legal, derechos y deberes, identidad, participación. Construcción de ciudadanía desde el Trabajo Social.

UNIDAD 11: ECONOMÍA SOCIAL

La economía social: aspectos básicos, cooperativismo, asociativismo, mutualismo.
1° parte: Fundamentos de economía social, comunitaria y solidaria
Economías de mercado, de planificación centralizada, mixta y autogestionaria. Principios organizadores de una economía plural. Enfoques y teorías contemporáneas de la reciprocidad más relevantes: economía social, solidaria, popular, economía de solidaridad, comunitarias. La reciprocidad y sus matices: gratuidad, comensalidad, mutualidad, cooperación e intercambio solidario. La dimensión socio-económica y política-cultural de la ESC-solidaria.
2° parte: Historia del asociativismo y de la economía social y comunitaria en Latinoamérica
El asociativismo durante el siglo XIX europeo y latinoamericano. Influencias políticas y debates teóricos. Liberalismo, socialismo utópico, marxismo, anarquismo y catolicismo social. Aportes de la inmigración europea y de las tradiciones del indigenismo a la conformación del sector. Asociativismo y clase obrera. Los casos de Argentina, Ecuador y México. El Estado como agente de regulación, fomento y control de la Economía Social. Regulaciones legales y reglamentación del sector. Cooperativas formadas por organizaciones populares Vs cooperativismo vinculado al Estado.
3° parte: Generalidades
La teoría de la dependencia. El enfoque del desarrollo social. El enfoque del Desarrollo Humano. El Índice del Desarrollo Humano (IDH): componentes, medición y análisis crítico. El debate entre neo-extractivismo y modelos de desarrollo en

América Latina. Desarrollo a escala humana. Introducción a los principios del Sumak Kawsay. Las tres corrientes filosóficas del Buen vivir y su vínculo con la economía social, comunitaria y solidaria.
4° parte: El marco jurídico de la Economía social, solidaria, comunitaria, popular y plural

UNIDAD 12: ANÁLISIS DE LA POBREZA Y LA RELACIÓN CON NORMAS JURÍDICAS ARGENTINAS.
Pobreza. Pobreza estructural. Planes y programas para mitigar la pobreza. Estrategias de sobrevivencia de las clases menos favorecidas. Sistemas de medición de la pobreza en Argentina, comparación con otros países de la región. Relación entre pobreza y trabajo. Relación entre pobreza y ciudadanía. Pobreza monetaria vs Pobreza multidimensional. La pobreza como violación de los derechos humanos. Enfoque de la extrema pobreza y los DDHH. Política fiscal para combatir la pobreza y garantizar los derechos humanos. Políticas redistributivas y Derecho.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El programa va acompañado de un régimen de regularidad y actividades prácticas donde se pretende que el/la estudiante de trabajo social pueda aplicar los conocimientos a la realidad circundante, para ello deberá realizar cinco trabajos prácticos obligatorios. Los trabajos prácticos tienen relación directa con los conocimientos aprehendidos durante la exposición de las clases teóricas.

VIII - Regimen de Aprobación

RÉGIMEN DE REGULARIDAD
Para acceder a la condición de alumno/a regular, el/la estudiante deberá cumplir los siguientes requisitos:
1.-Se obtendrá bajo el sistema de concurrencia a clases de un 80% de las clases teóricas y 90% de los trabajos prácticos. O.C.S N° 66/21, Art. 2, inc. b)
2.- La aprobación de dos parciales evaluatorios, con un porcentaje de aprobación del 60% de los contenidos solicitados, con dos recuperatorios cada uno según legislación vigente. (Ord. CS 32/14).
3.- La aprobación de las actividades prácticas planteadas en el punto VII.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL
El examen final, de modalidad oral, se tomará sobre la base de la extracción de dos bolillas correspondientes cada una a una unidad del programa de estudio. El tribunal podrá efectuar preguntas de relación o integración con las unidades, permitiendo evaluar el dominio alcanzado por el/la estudiante sobre la totalidad de los contenidos del curso y las competencias necesarias para su futuro desempeño profesional.

RÉGIMEN DE APROBACIÓN POR EXAMEN FINAL ALUMNOS LIBRES
El/la estudiante que se presente a rendir en condición de libre, deberá aprobar, previo al examen de modalidad oral, deberá realizar una evaluación de carácter y de modalidad escrita producto de la extracción de una bolilla correspondiente al programa de estudio de la asignatura. Este examen escrito se considerará aprobado cuando se responda a un 70% de lo solicitado. Luego de aprobado el examen escrito procederá a rendir examen en las mismas condiciones del alumno/a regular.

IX - Bibliografía Básica

[1] [1] El trabajo humano-“contribuciones al estudio de un valor que permanece”- autor Julio Neffa. Editorial Lumen Humanitas.
[2] [2] El trabajo “un valor en peligro de extinción” –Dominique Meda. Editorial Gedisa.
[3] [3] NILDA GLADYS OMILL (2008).”Derechos Humanos y Trabajo Social”.
[4] [4] Actividad, empleo y desempleo- conceptos y definiciones- editorial Trabajo y Sociedad-de Conicet Buenos Aires.
[5] [5] Mariani Alberto-Carena Juan “Apuntes de cátedras”
[6] [6] Eroles, Carlos (Compilador) (1997): Los Derechos Humanos. Compromiso Ético del Trabajo Social; Espacio editorial; Bs. As.
[7] [7] Grisolia Julio Armando: guía de estudio del derecho del trabajo y la seguridad social.
[8] [8] Valentín Rubio: derecho laboral.
[9] [9] Trabajo e identidad: autores varios. Ediciones V- la marea-
[10] [10] Hacia una nueva seguridad social: Lo-vuolo, Rubén
[11] [11] Guillot María Alejandra LA SEGURIDAD SOCIAL: Principios- tendencias. Ed. La Ley

[12] [12] Carena Juan; Mariani Alberto: recopilación "Derechos Humanos, un enfoque de aplicación de los derechos desde el trabajo social".DCES-FICES.2010
[13] [13] Artigas Carmen: "Una mirada a la protección social desde los derechos humanos y otros contextos internacionales". CEPAL. Chile, 2005
[14] [14] Abramovich Víctor: "Una aproximación al enfoque de derechos en las estrategias y políticas de desarrollo de América latina". CELS (Centro de estudios legales y sociales. Argentina. 2004
[15] [15] Pérez Luño Antonio enrique (universidad de Sevilla)
[16] [16] Yannuzzi, maría de los ángeles, política y dictadura. Los partidos políticos y el proceso de reorganización nacional 1976-1982, editorial fundación ross, rosario, 1996
[17] [17] Nancy Fraser y Linda Gordon. North western university
[18] [18] ciudadanía, derechos y bienestar: un análisis del modelo de ciudadanía de t.h. Marshall
[19] [19] Polanyi, K. (1947). La gran transformación: Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo (Capítulo 4, 5 y 6). México.
[20] [20] Caillé, A (1996): “Salir de la economía”, en Cuadernos de Trabajo Social, Núm. 9, Universidad Complutense de Madrid, Madrid.
[21] [21] Coraggio, J (2009) ¿Qué es lo económico? Materiales para un debate necesario contra el fatalismo. Buenos Aires. Ciccus.
[22] [22] Dania López Córdova. Solidaridad económica y potencialidades de transformación en América Latina Una perspectiva descolonial. Buenos Aires. CLACSO.
[23] [23] Valeria Mutuberría Lazarini, “Distintas definiciones y abordajes de la Economía Social El campo de la Economía Social en debate.”
[24] [24] Marcos Roitman Rosenmann, “La estructura social en el orden oligárquico”, Pensar América Latina. El desarrollo de la sociología latinoamericana. Buenos Aires: Clacso, 2008
[25] [25] Jorge Coque Martínez, “Las cooperativas en América Latina: visión histórica general y comentario de algunos países tipo” en CIRIEC España
[26] [26] Malena Hopp, “Entre la promoción de la economía social y la asistencia: la experiencia del programa “Argentina Trabaja” en el conurbano bonaerense
[27] [27] Cardoso, F. H. y Faletto, E. (1998) Dependencia y desarrollo en América Latina, Buenos Aires: Siglo XXI
[28] [28] Acosta, Alberto (2010), “El Buen Vivir en el camino del post-desarrollo. Una lectura desde la Constitución de Montecristi”
[29] [29] Altschuler, Bárbara y Casalis, Alejandro (2006), “Aportes del Desarrollo Local y la Economía Social a una estrategia nacional de desarrollo”
[30] [30] Carena Juan Norberto. (2025). Tres conflictos recurrentes en las cooperativas de trabajo. Revista Visiones | año nº 3 - nº 3 | junio 2025 | issn 3008-8682. P4/8
[31] [31] Cardinaux, Nancy, Vita, Leticia, Aldao, Martín y Clérico, Laura, “Condiciones de posibilidad para la exigibilidad judicial del Derecho a la vivienda en el ámbito local”, Revista Argentina de Derecho Administrativo, Buenos Aires, 2013.
[32] [32] Caramelo, Gustavo, “El derecho a una vivienda adecuada según la Corte Suprema argentina”, SJA 2012/08/01-44; JA 2012-III-577.
[33] [33] CELS, “Vulneraciones de derechos en tomas de tierra y asentamientos. Entre la necesidad, el mercado y el Estado”, Derechos Humanos en la Argentina, Informe 2016, Buenos Aires, 2016, págs. 57 a 81.
[34] [34] Tedeschi, Sebastián, “Cuatro claves en políticas de hábitat desde la perspectiva de los derechos humanos”, Voces en el Fénix,
[35]
http://www.vocesenelfenix.com/content/cuatro-claves-en-pol%C3%ADticas-de-hábitat-desde-la-perspectiva-de-los-derechos-humanos.

X - Bibliografia Complementaria

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Cuando por razones de fuerza mayor y/o imprevista que no se pueda dictar la asignatura de manera presencial, la misma se realizará en forma virtual, mediante aplicaciones que la cátedra elegirá. Las evaluaciones serán de manera en proceso mediante respuestas a trabajos evaluatorios y confesión de guías de trabajos prácticos. Parciales de manera virtual con metodología que la cátedra elegirá. Mail de contacto: jncarena@gmail.com

XIV - Otros

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	